

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**34095** OURENSE

Edicto

Doña Pilar Domínguez Comesara, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ourense,

Hago saber: En este Juzgado con número 633/2010 FD, se sigue procedimiento sobre extravío de letra de cambio, iniciado por denuncia de Banco Popular Español, S.A., endosatario por haberla descontado, de la letra de cambio número O A 5460103, librada en Verin, Ourense, el 11 de septiembre de 2009 y con vencimiento el 29 de marzo de 2010, por la mercantil "Electricidad Fragus, S.L.", a cargo del librado "Adegas Chicheno, S.L.U.", por importe de 5.664,29 euros, siendo desposeído de él, habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia en el Boletín Oficial del Estado, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Ourense, 29 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072370-1